



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25966 y su acumulado 05-05-25967, por el cual se tramita el pedido del Profesor Titular Plenario Dr. Horacio Roitman, solicitado se apruebe el Informe de Actividades Académicas y el Plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004 y 2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuenta con informes favorables por parte del Director del Departamento de Derecho Comercial y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas y el Plan de Tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004 y 2005, respectivamente, presentados por el Profesor Titular Plenario Dr. **Horacio ROITMAN**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS F. ALIABA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ESTEBAN ESTEBAN FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 124/05.-